



## PREMIOS FAMPAs

FAMPAs-Huelva es una organización que se fundó el 21 de febrero de 1983 con el objetivo de contribuir al establecimiento de un Sistema Educativo Andaluz, entendido como un Servicio Público Fundamental, de calidad, no discriminatorio, integrador y acorde con la sociedad actual.

### OBJETO

FAMPAs-Huelva convoca estos Premios con la finalidad de otorgar reconocimiento público a las AMPAs, personas, docentes, entidades, organismos y medios de difusión social que por algún motivo, hecho, función o iniciativas defienden la escuela pública de calidad, promueven la participación activa, el desarrollo de valores inclusivos, equitativos, coeducativos y para la igualdad.

### PREMIO AMPA COMPARTIENDO EXPERIENCIAS



El premio **al reconocimiento a la labor destacada de las AMPAs en el Centro Educativo** se convoca con la finalidad de motivar y fomentar el trabajo en equipo de AMPAs y/o familias, integrando el talento colectivo para alcanzar día a día una mejora en la educación de los alumnos/as.

Aunque todos los centros educativos persiguen los mismos fines (educativos, sociales, de atención a la diversidad), cada uno presenta sus propias características peculiares que los caracteriza en la atención al alumnado que escolarizan. Es por ello, que con este Premio FAMPAs-Huelva quiere poner en valor la singularidad de cada centro a través de la visión y el trabajo de sus AMPAs.

Asimismo creemos que hacer visible esta labor a toda la comunidad educativa favorece la interrelación de la misma y permite que otras AMPAs tomen prestadas ideas para sus futuras actividades, y por este motivo **las tres AMPAs mejor valoradas serán propuestas a los premios del compromiso educativo que concede la Delegación Territorial de Educación en Huelva y serán una opción de propuesta a los premios CODAPA** (Premios que cada año reconoce el trabajo de diversos colectivos, entidades y personas en el desarrollo de la educación pública y la promoción de sus valores en Andalucía).

## **PARTICIPANTES**

Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos debidamente legalizadas e inscritas en los registros correspondientes. Así mismo deberán ser miembros de FAMPAs-Huelva y estar al corriente de pago de la cuota anual.

## **CONTENIDO**

La labor y Actividades, que se desarrollarán tanto dentro de la jornada escolar como fuera de ella, deberán tenerse en cuenta el cumplimiento de objetivos tales como:

- Potenciar la formación para la participación de las familias en la vida del centro y en sus órganos de gobierno.
- Apoyar al alumnado y a las familias con necesidades educativas específicas o necesidades sociales.
- Promover la formación de las familias y la calidad educativa.
- Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para la baremación de cada una de las de Actividades presentadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación y coherencia de los objetivos del proyecto a los contenidos, actividades, temporalización y criterios de evaluación, grado de concreción y planificación de las actividades.
- Implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las actividades. Se valorará también la interrelación con otras comunidades educativas en pro de la consecución de objetivos.
- Promoción de valores como el respeto, la convivencia y la igualdad de modo transversal.

## **FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.**

Al correo de FAMPAs Huelva ([fampahuelva@gmail.com](mailto:fampahuelva@gmail.com)).

## **PREMIO**

- Material de oficina y ofimático valorado en 100,00€. aproximadamente

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. Dossier con las actividades del curso actual o/y anteriores.
2. Memoria de actividades ya realizadas (fotografías, consecución de los objetivos atendiendo a los criterios de valoración, etc...)



## PREMIO EXCELENCIA DOCENTE

La mención a la **excelencia docente** se convoca con la finalidad de mostrar a la comunidad educativa como, motivando y fomentando el talento colectivo, se puede alcanzar día a día un añadido en la educación de los alumnos/as.

Buscamos la excelencia en el más amplio sentido de la palabra, en definitiva buscamos la virtud y el talento, docentes de vocación, docentes capaces de innovar, de llevar a sus aulas experiencias vividas, retos de transformación en sus alumnos/as, etc...

Aunque todos los docentes comparten los mismos fines (educativos, sociales, de atención a la diversidad, etc...), hay casos dignos de ensalzar y es por ello, que con esta mención, FAMPA Huelva quiere poner en valor la excelencia, la innovación y la vocación anteriormente indicadas.

Sentimos, además, la necesidad de hacer visible esta mención más allá del ámbito asociativo de las familias y por este **motivo la labor docente seleccionada será presentada a los premios del compromiso educativo que concede la Delegación Territorial de Educación en Huelva y será una opción de propuesta a los premios CODAPA** (Premios que cada año reconoce el trabajo de diversos colectivos, entidades y personas en el desarrollo de la educación pública y la promoción de sus valores en Andalucía).

### **PARTICIPANTES**

Maestros o maestras y profesores o profesoras que impartan clase en algunos de los centros educativos de la provincia de Huelva, propuesta por sus AMPA asociadas.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para la baremación de cada una de las candidaturas recibidas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

#### Preparación de la enseñanza

- Dominio de los contenidos y de las disciplinas de enseñanza y el marco curricular nacional.
- Conocimiento de las características y experiencias de sus alumnos.
- Organización de los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos.
- Estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, el marco curricular nacional y que permitan demostrar a todos los alumnos lo aprendido.

### Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

- Establecimiento de un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
- Manifestación de altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos.
- Creación un ambiente organizado de trabajo y disposición de los espacios y recursos en función de los aprendizajes.

### Enseñanza para el aprendizaje de todos los alumnos

- Estrategias de enseñanza desafiantes, innovadoras, coherentes y significativas para los alumnos, estrategias que eduquen la emoción con inteligencia, desarrollando seguridad, tolerancia, solidaridad, perseverancia e inteligencia emocional e interpersonal.
- Creación del hábito de pensar, de la conciencia crítica, de la capacidad de debate y trabajo en equipo, del desarrollo del pensamiento y la reflexión de los alumnos.
- Evaluación y monitorización del proceso de comprensión y ampliación de los contenidos por parte de los alumnos.

## **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.**

Serán las familias las que presentarán sus candidaturas, si bien, la presentación deberá hacerse siempre a través de cualquiera de nuestras AMPA federadas.

## **FORMA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.**

Al correo de FAMPA Huelva ([fampahuelva@gmail.com](mailto:fampahuelva@gmail.com)).

## **PREMIO**

- Placa de reconocimiento de FAMPA.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

1. Dossier detallando la trayectoria del Docente. (adjuntar fotografías etc.)

## **JURADO**

El Jurado del Premio a la AMPA serán las propias AMPA las que valorarán los proyectos presentados y resolverán conceder dicho premio, y cuantas menciones se consideren, al que mejor se ajuste a los criterios establecidos en las presentes bases.

Una vez abierto el plazo de votaciones las AMPA que lo deseen podrán votar al Proyecto de Actividades que, a su juicio, cumpla con los criterios de valoración mencionados en estas bases. **Se habilitará una sección en nuestro sitio Web ([www.fampahuelva.org](http://www.fampahuelva.org)) donde se**

**podrán ver los proyectos presentados y se podrá votar al mejor de ellos usando la opción de registro como AMPA. (1 voto por AMPA)**

El Jurado de los demás Premios está compuesto por los miembros de la Junta Directiva de FAMPA-Huelva, que resolverá de entre las candidaturas propuestas de forma motivada por las AMPA miembros de FAMPA

## CATEGORÍAS

Los Premios creados, se conceden anualmente y tienen tres categorías:

- Premios FAMPA a las AMPA de nuestra Provincia que destaquen por la promoción de la participación y de los valores de la Escuela.
- Premios FAMPA mención a la excelencia docente (reconocimiento de las familias)
- Premios FAMPA a aquellas personas que, habiendo formado parte de este movimiento asociativo, sean merecedoras de reconocimiento por su contribución con su tiempo y dedicación a la lucha por alcanzar una enseñanza de calidad en nuestra Provincia, entidades, organismos y/o medios de difusión social.

## DISPOSICIÓN FINAL

La participación en este concurso implica que se autoriza a FAMPA Huelva la publicación, reproducción o distribución, total o parcial de los proyectos presentados, siempre con fines culturales y promocionales y sin ánimo de lucro, con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Las personas participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en los proyectos presentados, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la A.E.P.D

FAMPA-HUELVA  
Presidenta

Fdo.: Josebe Vázquez Vázquez